

Invasión de Ucrania: sanciones (actualización nº7)

La Comisión Europea ha publicado la nueva Guía que contiene una serie de preguntas frecuentes relacionadas con las medidas restrictivas adoptadas en el área de control de exportaciones, como consecuencia del conflicto entre Rusia y Ucrania.

Pueden consultar:

1) La [Guía de la Comisión Europea](#)

2) La página [web](#) de la Comisión Europea dedicada a las sanciones, que proporciona resúmenes útiles de las medidas de la UE, así como enlaces a herramientas como el mapa de sanciones de la UE. En la sección de “orientación”, también encontrarán las pautas publicadas para la implementación de sanciones contra Irán, Corea del Norte, Libia, Siria y otros.

Importaciones de determinados productos siderúrgicos originarios de Rusia (acero)

Por otro lado tras la adopción del Reglamento (UE) 2022/355(3) del Consejo por el que se prohíben las importaciones de productos siderúrgicos originarios de Bielorrusia y el Reglamento (UE) 2022/428(4) del Consejo por el que se prohíben las importaciones de determinados productos siderúrgicos originarios de Rusia, la Comisión decidió ajustar el funcionamiento de las medidas de salvaguardia para garantizar que las prohibiciones a la importación de productos siderúrgicos no creen una escasez de suministro en el mercado de la Unión y que los consumidores de acero de la Unión puedan seguir adquiriendo los mismos volúmenes de otras fuentes.

Pueden acceder al [texto legal](#) que modifica las salvaguardias existentes.

El texto se publicó el 16 de marzo y entró en vigor el 17 de marzo de 2022.

#TrabajamosParaGanarElFuturo

L'Hospitalet, marzo 2022